

La construcción de la Unión Europea se encuentra en los últimos meses en la dura encrucijada que ha de llevarnos a reconsiderar en qué se ha convertido este proceso de unificación económica y política. El más afectado es el ciudadano griego, que no comprende cómo en pocos años su país ha pasado de organizar unos Juegos Olímpicos a verse en la bancarrota.

Grecia, que no suma ni el 3% del PIB continental, atraviesa una de las crisis más duras que se recuerdan en un país democrático después de la Segunda Guerra Mundial. Desde 2009 suman dos rescates económicos, cinco huelgas generales (la última el pasado miércoles) y una pérdida de derechos sociales sin precedentes. En este complejo escenario, amenazado por la crítica situación de miembros históricos de la Unión como Grecia, Portugal e Irlanda, cabe preguntarnos cuál es la posición de Canarias.

La ampliación a 27 estados motivó que el Archipiélago - en otro momento Región Objetivo I debido a que su renta per cápita estaba por debajo del 75% de la media comunitaria -, se ubicase en la mitad de la tabla, por encima de países en proceso de reconstrucción.

El Tratado de Ámsterdam dio sentido por vez primera al término Región Ultraperiférica (RUP), para referirse a nueve territorios insulares como Canarias, alejados físicamente del continente, pero que también son suelo europeo. Un proceso de reconocimiento de



**Tribuna Libre.** «Los grandes problemas canarios siempre han requerido soluciones nacionales y europeas, y sólo los partidos políticos con esa representatividad nacional y europea podrán ayudarnos». ♦ Antonio Alarcó

## Canarias en Europa

nuestra especificidad en el que fue decisivo el eurodiputado canario Fernando Fernández.

Acompañados por nuestro actual representante en el Parlamento Europeo, Gabriel Mato, una representación del PP canario de la que tuve el honor de formar parte, pudo acercarse esta semana a Bruselas y palpar el trato diferenciado que se nos dispensa.

Somos, con mucha diferencia, la mayor de esas regiones y la más poblada, con lo que gozamos de más fondos estructurales que ninguna otra. Pero ese dinero no siempre ha tenido el mejor uso posible.

Han mejorado carreteras y comunicaciones, se ha invertido en modernizar algunos sectores, y cierto es que las diferencias con la Europa continental se han reducido, pero no se ha sabido emplear ese capital en diversificar nuestra economía o garantizarnos nuevas fuentes de energía.

Dentro de la UE, nuestra tasa de desempleo, en algunas zonas del 35%, es superada tan sólo por la Isla de Reunión, en medio del Pacífico. Lideramos las cifras del paro juvenil, el abandono escolar y la destruc-



ción de empresas, y nuestro más valioso capital humano, abandona las Islas buscando opciones en otros países.

El Horizonte 2020, para el que la Unión Europea se ha marcado una verdadera hoja de ruta en el ámbito de la agricultura, la investigación o las energías, ha de ser también el de nuestro definitivo despegue.

Los fondos de que dispondremos cada vez habrán de ser menores, pero contamos con el instrumento que supone el Régimen Económico y Fiscal de Canarias y todo lo que con-

«Lo cierto es que CC nunca ha sabido entender a nuestras Islas como lo que somos, una verdadera plataforma entre tres continentes»



lleva: exención de tributos, beneficios a la inversión externa, la Zona Especial Canaria y la Reserva para Inversiones. Nuestro futuro pasa por sacar rendimiento a estos caracteres diferenciales, a los beneficios de programas de ayudas como el POSEI y a las ventajas de gozar de privilegios en plena era de la liberalización comercial.

Nuevas infraestructuras, mejores comunicaciones, inversión en I+D+i+d, y potenciar un nuevo modelo energético, son las claves de esa Canarias cohesionada, cuyas prioridades estén perfectamente definidas.

Mirar sólo hacia dentro nos empequeñece. Es importante comprender que nuestro futuro depende de que nos relacionemos unidos con el exterior. Cobran sentido las palabras conectividad y competitividad, es decir, el modo en que nos comuniquemos con nuestro entorno, y la preparación que tengamos para poder prestar servicios más allá de nuestras fronteras.

Los grandes problemas canarios siempre han requerido soluciones nacionales y europeas, y sólo los partidos políticos con esa representatividad nacional y europea podrán ayudarnos en los retos que se nos plantean de cara a ese Horizonte 2020.

Lo cierto es que CC nunca ha sabido entender a nuestras Islas como lo que somos, una verdadera plataforma entre tres continentes. Y no sólo por ubicación geográfica, sino también por nuestra cultura, demografía e historia. Tenemos grandes potencialidades derivadas de nuestra posición geográfica, nuestro clima y la capacidad de nuestra gente, pero nos ha faltado un buen gobierno que supiera sacar rendimiento a estos activos.

Antonio Alarcó es candidato al Senado por el PP por la isla de Tenerife.

Hoy continúan en pie hoteles y espacios de ocio privado (como varios clubes náuticos) que ocupan en parte el dominio público. Pero parece que sólo los poblados costeros son el cáncer que enferma nuestras costas. Como la casa terrera del carpintero Santiago Medina levantada por sus antepasados a inicios del siglo XX en la costa de Berrugo (Lanzarote). Su demolición prevista el año pasado se aplazó. Aunque Santiago y su familia fueron desalojados.

Según la Ley de Costas de 1988, no menos dañinas para el litoral son las casas del poblado de Cho Vito. Paradójicamente están ubicadas en un municipio, el de Candelaria, que en la última década ha sufrido uno de los mayores desórdenes territoriales de España.

Sin duda, no todos los poblados costeros tienen la misma historia. De hecho, numerosas casas de Cho Vito se construyeron tras la primera Ley de Costas de 1969 y por tanto son ilegales. Pero también son ilegales hoteles ubicados no muy lejos de Cho Vito edificados después de 1969 y que siguen en pie.

Aunque la Ley debe ser para todos, bajo la sombra alargada de la pala demoleadora están principalmente los

**Opinión.** «Con una Ley canaria de Costas y una gestión autonómica de las mismas se podría legalizar todas las viviendas construidas en nuestras costas antes de la Ley de 1988». ♦ Álvaro Santana Acuña

## ¡Viva el hotel, muera el poblado!

poblados: Bajo La Cuesta (Tenerife), La Bombilla (La Palma), Pozo Negro (Fuerteventura), Tufia (Gran Canaria)...

Vecinos como Santiago Medina deben pagar las consecuencias de un absurdo legal: la aplicación retroactiva de la Ley de 1988. O sea, Santiago comete una ilegalidad por vivir en una casa que su antepasado construyó junto a la costa en una época en la que no existía dicha Ley. Si no se adopta una política de caso por caso y aplicable a todos (hoteles y poblados), la imposición retroactiva de esta Ley constituye una verdadera injusticia.

En estos tiempos con tanto debate sobre la «memoria histórica» sorprende que las instituciones políticas no usen dicha memoria para comprender por qué varios de estos poblados deben sobrevivir. Como señala el geógrafo Fernando Sabaté, mu-

chos poblados costeros nacieron como resultado del sistema de aprovechamiento múltiple y vertical, gestionado desde la medianía y que abarcaba desde la costa hasta la cumbre. Sin embargo, en la mayoría de esos poblados, los expertos de Costas sólo ven casas de «baja calidad».

Mientras tanto, el Gobierno canario hace leña del árbol caído. Su estrategia es simple: deja actuar al Estado, alega ante la opinión pública que lo sucedido en las costas canarias es una injerencia casi colonialista de Madrid y aprovecha el malestar ciudadano para exigir al Estado la gestión total de nuestras costas.

En una economía tan dependiente del turismo, el control absoluto de las costas es sin duda la guinda del pastel y... el pastel completo. Por eso el Parlamento canario acaba de solicitar por unani-

«Esta amnistía feliz incluiría muchos poblados costeros (legales e ilegales) y evidentemente... decenas de hoteles ilegales»



midad al Gobierno central el traspaso de la gestión de las costas o en su defecto que pueda colaborar con el Estado en dicha gestión.

¡Qué curioso! El Gobierno autonómico que con su proyecto de Ley canaria de Costas desea proteger los poblados costeros - enfrentándose al Estado - es el mismo Gobierno que sigue obsesionado con construir el puerto de Granadilla en Tenerife, hasta el punto de descatalogar la flora y fauna protegidas de la zona. También, es el mismo Gobierno que ha dado la espalda a la Fundación César Manrique en su batalla contra la edificación de hoteles ilegales.

Gracias a la Fundación,

los jueces han ilegalizado la construcción de más de 12.000 plazas alojativas. La Fundación ha vuelto a exigir a los políticos canarios el cumplimiento de las sentencias judiciales. El Gobierno canario hace mutis por el foro y el Cabildo de Lanzarote sostiene que se haga la vista gorda amparándose en una interpretación jurídicamente inviable del artículo 47 del TRLOTENC. Además el Cabildo arguye que existe un «estado de excepción urbanístico insular», es decir, que hay crisis, la cual se solucionaría con la legalización de los hoteles prohibidos. El discreto Gobierno canario lo ve con buenos ojos.

He aquí entonces la razón escondida del enfrentamiento por la gestión de las costas entre el Gobierno canario y el Estado; el Gobierno canario desea implantar «la política del borrón y cuenta nueva». Con una Ley canaria de Costas y una gestión autonómica de las mismas se podría legalizar todas las viviendas construidas en nuestras costas antes de la Ley de 1988. Esta «amnistía feliz» incluiría muchos poblados costeros (legales e ilegales) y evidentemente... decenas de hoteles ilegales como los de Lanzarote.